

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
 OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 31 de julio de 2023</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>PAF-MEN4-I-028-2023</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DE GRUPO 1</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIORIZADAS EN EL MARCO DE LAS INICIATIVAS DE LA CUMBRE AGRARIA EN SEDES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DE GRUPO 1.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>VALLEDUPAR - CESAR</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>Doscientos noventa y dos millones doscientos sesenta y cinco mil doce pesos M/cte (\$292.265.012,00).</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<i>CONSTRUOBRAS CYM SAS REPRESENTANTE LEGAL: LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS NIT: 900.506.471-3</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>MARCELLA PEREZ MENDOZA</i>
PLAZO	<i>Ocho (8) meses</i>
FECHA DE INICIO	<i>31 de julio de 2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>31 de marzo de 2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CMT-100007668** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, y aprobada el día el 12 del mes Julio del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CMT-100001745** expedida por la

aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, aprobada el día el 12 del mes Julio del año 2023, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-MEN4-I-028-2023**, el día 31 del mes julio del año 2023, el cual debe concluir el día 31 del mes marzo del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATANTE

EL INTERVENTOR

Adriana Rodríguez León



Firma
REPRESENTANTE LEGAL
ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
Vocera y administradora del Patrimonio
Autónomo FINDETER MEN CUMBRE
Agraria y ola invernial.
En representación FIDUCIARIA
POPULAR S.A

Firma
REPRESENTANTE LEGAL
LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS
En representación CONSTRUOBRAS
C&M SAS



SUPERVISOR



Firma
MARCELLA PEREZ MENDOZA
Supervisora
En representación FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito.